

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	F33.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 6

CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA

Con relación a la obligación contractual *“Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad”*.

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 41002812025 del municipio de La Plata, a fecha 31 de agosto del 2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	En el punto de acopio se cuenta con acceso a agua potable, lo cual permite realizar adecuadamente el lavado de manos antes y después de la manipulación de alimentos. Se promueve el uso responsable del recurso, garantizando que las llaves se mantengan cerradas. Asimismo, se dispone de servicios sanitarios exclusivamente para el uso del personal encargado de las labores logísticas y operativas del acopio. Todo acceso a estas instalaciones se realiza en condiciones controladas y seguras, asegurando el cumplimiento de las normas de higiene y bioseguridad establecidas por el ICBF.	  

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	F33.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 2 de 6

<p>Ahorro y uso eficiente de energía</p>	<p>En el punto de acopio se implementan prácticas orientadas al ahorro y uso eficiente de la energía, en concordancia con los lineamientos establecidos por el ICBF. Se cuenta con instalaciones propias, por lo que la gestión energética es controlada directamente por el equipo responsable del contrato.</p> <p>Se hace un uso racional de la iluminación, priorizando el aprovechamiento de la luz natural durante las jornadas operativas y manteniendo apagadas las luminarias en espacios que no están en uso. Los equipos eléctricos utilizados en el sitio, tales como refrigeradores, balanzas o equipos administrativos, se mantienen en correcto estado de funcionamiento y se apagan cuando no están en operación, siempre que esto no comprometa la conservación de los alimentos.</p> <p>Estas acciones contribuyen a la sostenibilidad del servicio, garantizando la operación segura y eficiente del punto de acopio, sin incurrir en consumos energéticos innecesarios.</p>	  
<p>Ahorro y uso eficiente de papel</p>	<p>En el punto de acopio se aplican prácticas de ahorro y uso eficiente del papel, en línea con los principios de sostenibilidad promovidos por el ICBF. Dado que las operaciones del sitio están centradas exclusivamente en la recepción, almacenamiento y despacho de alimentos, se ha minimizado el uso de formatos físicos y se privilegia el uso de medios digitales para el registro, control y envío de información.</p> <p>Los documentos impresos se limitan únicamente a aquellos exigidos por el proceso contractual o normativo, y se procura el uso de papel reciclado o reutilizable siempre que sea posible. El personal responsable está instruido en el uso racional de los recursos, incluyendo la impresión a doble cara y la digitalización de</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	F33.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 3 de 6

	documentos internos. Estas medidas contribuyen a una gestión más eficiente, reducen el impacto ambiental de la operación y fortalecen las buenas prácticas administrativas del centro de acopio.	
Manejo de residuos	<p>El punto de acopio cuenta con un manejo adecuado de residuos, conforme a la normativa sanitaria vigente y a los lineamientos establecidos por el ICBF. Los residuos generados corresponden principalmente a empaques secundarios (cartón, plástico, bolsas, etc.) derivados de la recepción y manipulación de alimentos.</p> <p>Se realiza la separación en la fuente, clasificando los residuos reciclables y no reciclables, los cuales se almacenan temporalmente en recipientes cerrados y debidamente rotulados, en un área delimitada para tal fin. La recolección y disposición final de los residuos está a cargo de un operador de aseo autorizado, según la programación establecida por la administración local.</p> <p>El personal del centro de acopio ha sido instruido para mantener condiciones de limpieza permanentes, evitar la acumulación de desechos y prevenir riesgos de contaminación, todo con el fin de garantizar un entorno higiénico y seguro para el almacenamiento de los alimentos.</p>	

Dado en La Plata Huila, en el mes de agosto de 2025

Atentamente



William Yasno Ángel
Cargo: Encargado de bodega
Cédula: 12275851

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!